



## PRI exhorta a la secretaría de salud a detener la propagación del dengue

Las autoridades de salud del Gobierno Federal y de los gobiernos estatales deben atender integralmente a las personas enfermas de dengue y garantizar su acceso al derecho a la salud mediante capacitación entre su personal, estableciendo una estrecha vigilancia epidemiológica y por laboratorio, control vectorial, así como por la prestación de atención médica, afirmó la diputada federal Verónica Martínez García del PRI.

Por ello, la integrante del Grupo Parlamentario del PRI, presentó un Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Salud a que implemente las medidas necesarias para detener la propagación del dengue entre la población.



Mencionó que durante 2024 tal padecimiento tuvo un incremento significativo en los casos confirmados en algunos estados. Precisó que las entidades que han presentado más defunciones por dengue son Morelos con 39, Guerrero con 30, Oaxaca con 16, y Veracruz, Michoacán y Tabasco con 13, haciendo un total de 182 a nivel nacional.

La legisladora priista sostuvo que es indispensable que se implementen campañas de difusión entre la ciudadanía, con la finalidad de que se adopten las medidas que contribuyan a la eliminación de los estancamientos de agua, así como evitar otras condiciones que propician la reproducción de los mosquitos que transmiten no solo el dengue, sino también otros padecimientos como el chikungunya y el zika.

Explicó que entre las acciones que propone se encuentran el eliminar criaderos de mosquitos, protegerse de las picaduras, así como colaborar con los servicios de salud y la comunidad en actividades de eliminación y control de mosquitos.

<https://www.razon.com.mx/mexico/pri-exhorta-secretaria-salud-detener-propagacion-dengue-598523>